

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA Nº 263 /26. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 08 JUL 2026

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidenta 1ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la Comisión de Servicios de la agente Elba Patricia OYARZO, D.N.I. Nº 23.225.566, Legajo Nº 3909, dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la suscripta.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional Nº 22.140 y su reglamentación.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Leg. María Victoria VUOTO
Vicepresidenta 1ª
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA

SEÑOR INTENDENTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO

13 JUL. 2026

Camila MORALES
Dir. Mesa de E.S. y Gestión Doc
Municipalidad de Ushuaia



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*

Nota N° 216/2024.-

Letra: M.V.V.-

Ushuaia, 16 de junio de 2025.-

Sra. Mónica URQUIZA

Presidenta Cámara Legislativa

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración, me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para la renovación de la comisión de servicios, de la agente que a continuación detallo:

(*) OYARZO, Elba Patricia. DNI N° 23.225.566, Legajo N° 3909, dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Ushuaia.

A tales efectos se adjuntan recibo de sueldo y fotocopia de DNI.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-


María Victoria VUOTTO
Legisladora Provincia
PODER LEGISLATIVO

